

ECONOMÍA / POLÍTICA

El Banco de España ve inflados los ingresos del Gobierno y eleva el déficit al 2%

PRESUPUESTOS 2019/ Hernández de Cos alerta de que las previsiones de recaudación del Gobierno están sujetas a “riesgos a la baja muy significativos” y observa una desviación en el objetivo del déficit de al menos 8.800 millones de euros.

Sandra Sánchez Madrid

El Banco de España no se cree las previsiones de ingresos del Gobierno recogidas en los Presupuestos para 2019, ni tampoco confía en que el Ejecutivo vaya a conseguir reducir el déficit hasta el 1,3%, tal como se ha comprometido con Bruselas.

El organismo supervisor que espera que España salga del procedimiento de régimen de déficit excesivo este año, considera que el Gobierno no solo no cumplirá con la senda de déficit del 1,3% contemplada en los Presupuestos para 2019, sino que ni siquiera alcanzará la del 1,8% que esperaba aprobar el Gobierno. Las razones, según el Banco de España, residen en una estimación de ingresos que “está sujeta a riesgos a la baja muy significativos”.

Así lo detalló el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos ayer en el Congreso, durante su comparecencia en la Comisión de Presupuestos, donde expuso sus primeras valoraciones tras conocer las Cuentas presentadas por el Gobierno.

En concreto, las estimaciones del Banco de España sitúan el déficit de la economía española para 2019 por encima del 2%. Según el organismo, las perspectivas del Ejecutivo contempladas en su Presupuesto contendrían una desviación de al menos 8.800 millones de euros.

Se trata de unas proyecciones por debajo del objetivo de déficit del 2,4% que el Banco de España contemplaba en su último informe sobre la economía española de diciembre de 2018, pero muy superior a la senda de déficit acordada entre el Gobierno y la Comisión Europea.

Según de Cos, la estimación recogida en el proyecto de Presupuestos estaría sujeta a unas expectativas del Gobierno por elevar los ingresos y reducir el déficit mayores que las que calculan el Banco de España y el consenso de analistas.

Si bien, el gobernador muy crítico con la fiabilidad de las nuevas cuentas, alertó que esta cifra podría ser aún más elevada de no cumplirse las condiciones presupuestarias.



El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, durante su comparecencia ayer en el Congreso.

RECAUDACIÓN

El Banco de España reduce el incremento de la previsión de recaudación hasta el 5,6%, frente al 8,2%

En este sentido el Banco de España contemplaría aún mayores “riesgos a la baja” de no materializarse las previsiones de recaudación tributaria que maneja el Ejecutivo, y que afectarían de “manera significativa” al proceso de reducción de deuda.

En primer lugar Hernández de Cos criticó la mayor recaudación que ya contempla el Gobierno por el nuevo sistema de suministro del IVA. Según el gobernador, este “truco” contable, que incorpora un mes más al contabilizar la recaudación del IVA “no se traslada a las magnitudes de Contabilidad Nacional”, por lo que no debería ser

INGRESOS

De Cos critica el “truco” contable del IVA, con el que se espera recaudar 2.500 millones

tenido en cuenta a la hora de elaborar una estimación de ingresos realista.

Al eliminar el efecto de esta herramienta, mediante la que el Gobierno espera recaudar 2.500 millones de euros adicionales, el incremento de recaudación se quedaría en el 6,9%, frente al 8,2% estimada por el Gobierno de Sánchez.

Sin embargo, teniendo en cuenta la repuesta histórica de los ingresos al crecimiento de la economía, el Banco de España rebaja todavía más la previsión de recaudación contemplada en el nuevo Presupuesto, hasta el 5,6%.

Según detalla el Banco de España, “las previsiones del

RALENTIZACIÓN

Las previsiones de crecimiento del PIB del 2,2% serán previsiblemente “revisadas a la baja”

proyecto de los Presupuestos Generales del Estado parecen incorporar unas elasticidades superiores a las medias históricas”.

Todo esto, dando por hecho que se cumplirán las previsiones de recaudación del Gobierno de Sánchez. Precisamente, el gobernador del Banco de España cuestionó también durante la sesión el impacto de las nuevas figuras recaudatorias del Gobierno, que está sujeta a un elevado grado de incertidumbre”.

Hernández de Cos se refirió durante la sesión a un menor impacto recaudatorio de las nuevas figuras tributarias, frente al oficialmente estimado.

PENSIONES

El organismo reclama medidas adicionales que garanticen la sostenibilidad del sistema

Se trata de los dos nuevos tributos –Tasa Tobin y tasa Google–, con los que el Ejecutivo de Sánchez prevé ingresar 2.050 millones de euros adicionales. En palabras del gobernador, si “la previsión de ingresos siempre es difícil, lo es “más aún cuando se trata de nuevas figuras con ausencia de referencias históricas”.

Hernández de Cos puntualizó también que las estimaciones del organismo solamente se cumplirían en un escenario en el que los nuevos impuestos hubiesen entrado en vigor el 1 de enero de 2019.

Será a finales de marzo, cuando el organismo presentará unas proyecciones más

concretas, donde el Banco de España, finalmente explicará cómo afectará este “retraso en la entrada en vigor de las nuevas medidas impositivas incluidas en los presupuestos”.

Un retraso que el supervisor bancario traslada al incremento en la inseguridad para los inversores que provoca la entrada o no en vigor de las Cuentas del Gobierno, que “en el mejor de los casos se aprobarían en marzo o en abril”, aún pendientes de apoyo parlamentario.

A las dudas sobre el cumplimiento de las previsiones incluidas en los Presupuestos, el Banco de España suma además la incertidumbre sobre la evolución del crecimiento de la economía mundial. A pesar de que el Banco de España califica las previsiones macroeconómicas del Gobierno incluidas en los Presupuestos como “coherentes”, el organismo alerta también sobre la incidencia en ellas que tendrá la acentuación de la desaceleración de la economía global –y en particular la del área del euro–.

Así, el Banco de España coincide en un crecimiento del 2,2% con el Gobierno, con elevados riesgos de ser una previsión susceptible de ser “revisada a la baja”. A la ralentización del crecimiento de la zona euro y de los efectos recaudatorios que finalmente tendrán de los nuevos impuestos, Hernández de Cos añade riesgos a la economía española como el auge de las medidas proteccionistas o el impacto final del Brexit.

Comisión Europea

Por otra parte, la Comisión Europea decidió ayer que el Gobierno español no tendrá que enviar un proyecto de Presupuestos de 2019 actualizado puesto que el presentado en el Parlamento no contiene “diferencias significativas” respecto al que le remitió en octubre de 2018. El Ejecutivo comunitario trasladó esta decisión a las ministras Nadia Calviño y María Jesús Montero, aunque recaló el riesgo de que no se acometa el ajuste fiscal prometido.